



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

## A QUIEN INTERESE:

Por este medio notifico a la ciudadanía que durante el mes de febrero del año 2022 Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no emitió resoluciones.

Firmada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a un día del mes de marzo del año 2022.

Abogado **JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ**

Asistente de Secretaría General

Acuerdo Ejecutivo N° 686-2014 del 10 de noviembre de 2014